

INFORME DE AUDITORÍA N° 08/2023

INFORME EJECUTIVO

RENDICIÓN DE CUENTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

I. OBJETO

El presente informe se basa en la verificación de las transferencias de fondos específicos recibidos. Verificar la rendición de cuentas de cada programa al 31/12/2022, poniendo especial énfasis en aquellas partidas pendientes de antigua data.

II. ALCANCE

La auditoría se centró en el proceso de rendición de las transferencias de fondos específicos de la Universidad Nacional de Hurlingham, con el objetivo de evaluar su conformidad con la normativa aplicable, la eficiencia en la gestión de recursos y la transparencia en la ejecución de procedimientos.

El análisis abarcó el período comprendido entre el 01/01/2022 y el 31/12/2022, se incluyeron las actividades y registros relacionados con la ejecución de fondos provenientes de partidas de antigua data, la documentación respaldatoria de los gastos y el cumplimiento de los programas financiados con dichos fondos. La revisión se realizó sobre una muestra representativa del universo.

El trabajo se efectuó aplicando los procedimientos de revisión documental, entrevistas con responsables del área y análisis comparativo de procesos, de conformidad con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Resolución SIGEN N° 152/2002) y con el Manual de Control Interno Gubernamental (Resolución SIGEN N° 03/2011) y sus modificatorias.

Las tareas se desarrollaron del 30/08/2023 al 14/11/2023.

CONCLUSIÓN

En función del objeto, alcance y metodología aplicados, la Unidad de Auditoría Interna informa que, en términos generales, el proceso de rendición de las transferencias de fondos específicos de la Universidad Nacional de Hurlingham, resulta adecuado, con ciertas salvedades y áreas de mejora detalladas en el informe analítico. Se recomienda a la

administración implementar las medidas correctivas necesarias para fortalecer el control interno y garantizar el cumplimiento pleno de la normativa vigente.